

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40946** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Albacete,

Hago saber:

1. Que en el concurso 242/2011 seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sr. Gómez Monteagudo, en nombre y representación de Transfernández, S.L., se ha dictado con fecha 5 de octubre de 2012 sentencia acordando la aprobación de la propuesta de convenio, sustituyendo los efectos del auto de declaración de concurso por los del convenio y declarando el cese de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

2. Fórmese la Sección Sexta de calificación, haciendo constar en el edicto que dentro del plazo de diez días desde la última publicación cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse y ser parte en la Sección Sexta alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Albacete, 16 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120079631-1